DOCUMENTO EXPLICATIVO DE GARANTÍAS

CONTRATATO IMRD CD 186 -2021

OBJETO: DOTACION DE TEXTOS "HABITOS DEPORTIVOS, SALUD Y BIENESTAR", DIRIGIDOS A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES DE CHIA, CON EL OBJETO DE PROMOVER Y DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS ENFATIZANDO EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.

DOCUMENTO EXPLICATIVO DE LAS GARANTÍAS

Una vez perfeccionado del contrato y de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el futuro contratista se obliga, como mecanismo de cobertura, a constituir a favor del INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTES DE CHIA una cualquiera de las siguientes garantías:

- Póliza de seguros
- Patrimonio autónomo
- Garantía bancaria.

El contratista deberá mantener vigentes las garantías y será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de su constitución. EL INSTITUTO, podrá solicitar a la Aseguradora o garante la prórroga o modificación de las garantías a cargo del contratista, cuando éste se negare a hacerlo, valor que se descontará de las sumas a él adeudadas.

Las garantías que amparan los posibles perjuicios contractuales o extracontractuales, deberán solicitarse conforme a las circunstancias propias de cada proceso, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del Decreto Único Reglamentario No.1082 de 2015.

Para el presente proceso de selección Abrevada de Subasta Inversa Presencial No 02 -2021, el proponente que resulte beneficiado con la adjudicación del contrato se obliga a constituir a favor del Municipio de Chía las siguientes garantías:

CUMPLIMIENTO: Por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.

CALIDAD DE LOS BIENES: Por el 10% del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo y un (1) año más contados a partir de la expedición de la garantía.

FIN DEL DOCUMENTO